

Sesión: NUM: MSZ/EXTR/28/2014

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 20:14 horas del día 07 (siete) de Julio del año 2014 (dos mil catorce), reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en la Presidencia Municipal de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los Ciudadanos, Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, La Lic. Nancy Alejandra Aguilera Lazalde Síndica Municipal, Regidores y Regidoras Jesús Ceceñas Salazar, Ma. De la Luz Ortiz Jacquez, Arturo Esquivel García, Catalina López Castro. Oscar Domínguez Luna. Elvia Ríos Reyes, Francisco García García, Olivia Juárez Vázquez, Jorge Armando Velázquez Vacio, Janci Ivette Tamayo Hernández, Sergio Ramón Chan Rodríguez, Adriana Santos Salazar, Juan Quiroz García, María Elia Reyes Hidalgo, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, con el fin de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA
- 2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NO. 27 ORDINARIA ITINERANTE.
- 5. REUBICACIÓN DEL TERRENO DE LA UAZ (ENLACE EDUCATIVO).
- **6.** APROBACIÓN EN SU CASO DE MANUALES DE OPERACIÓN DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS.
- 7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA. En este punto se procedió por parte del Secretario de Gobierno Prof. Praxedis Barbosa Sandoval a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes 17 de las 17 personas convocadas estando presentes: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidores y Regidoras, que integran el H. Ayuntamiento Municipal.

### Punto número dos:

## INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

Una vez que el Presidente Municipal constata la existencia del Quórum legal, declara formalmente instalada la asamblea convocada para esta fecha siendo las 20:14 horas del día 07 de julio del año en curso.

#### Punto número tres:

## LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, el Secretario de Gobierno, Prof. Praxedis Barbosa Sandoval da lectura al orden del día, posteriormente el Presidente Municipal, somete a votación el orden del día.

Este punto es aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### Punto número cuatro:

#### LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 27 ORDINARIA ITINERANTE.

El Secretario de Gobierno el Prof. Praxedis Barbosa Sandoval, da lectura al acta número 27 Ordinaria Itinerante.

El acta es remitida nuevamente a la Secretaria de Gobierno para corregir algunos datos correspondientes a redacción, ortografía y algunos puntos de aclaración. Posteriormente, el Presidente Municipal el Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, comenta que después de realizar las correcciones correspondientes se votará para ser aprobada.

En tanto se continúa con el punto número cinco.

## Punto número cinco:

# REUBICACIÓN DEL TERRENO DE LA UAZ (ENLACE EDUCATIVO).

Para este punto, se presenta el Prof. Crescencio Daniel Mena Rojero, quien explica la situación con respecto a la reubicación del terreno que ocupará la Universidad Autónoma de Zacatecas, comenta que la comisión de Regidores de Educación, la Licenciada María Esther Gutiérrez Morales y el propio exponente de este punto; acudieron a la ciudad de Zacatecas para exponer ante el Rector Armando Silva

Chairez, la situación en la que se encuentra el tramite referente a la instalación de la extensión de esta institución.

La Regidora María Elia Reyes Hidalgo y quien forma parte de esta comisión, menciona que el rector ha dejado en claro que ya estando el terreno escriturado, se iniciaría con los trámites correspondientes para llevar a cabo la construcción de una extensión de la UAZ.

Enseguida la Síndica Municipal la Licenciada Nancy Alejandra Aguilera Lazalde, refiere que la documentación ya está lista para llevarla con el notario, aclarando que se autorizó por parte del Cabildo donar el terreno mientras que al pago del Impuesto Sobre la Renta así como la escrituración del terreno, correría a cargo de la propia institución, ya que el municipio no cuenta con el recurso para pagarlos, comentando además que a causa de que la Universidad no a hecho sus aportaciones económicas para dicho terreno, la documentación sigue en espera de ser entregada.

El Regidor Juan Quiroz García, hace mención de la propuesta que tenía en la reunión pasada de cabildo para que la Legislatura del Estado autorice la desmembración de 2.8 hectáreas para el terreno de la UAZ, o bien conseguir una condonación en catastro para el pago del terreno salga más económico.

Refiere que la Institución deja en claro que si el terreno no cuenta con escrituración ellos no realizan la construcción, además de que necesitará de los servicios como drenaje y agua potable.

La Síndica Municipal Nancy Alejandra Aguilera Lazalde propone que para darle seguimiento y rapidez a esta situación, se autorice que el municipio proporcione el pago ya sea para la escrituración o del Impuesto Sobre la Renta, mencionando que un notario realizaría el tramite sin que se pague el Impuesto Sobre la Renta pero existe el riesgo posterior de que esto genere un problema que recaería en el notario, lo único que recomienda al cabildo es que autoricen que hacer con respecto a este caso.

El Regidor Jesús Ceceñas Salazar, hace la propuesta para que se dé más publicidad en cuanto a la oferta que ofrece la institución, y dejar en claro cuál será la superficie para con la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En este punto, el ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo Presidente Municipal, y debido a las imprecisiones que existen en cuanto a la extensión del terreno y la situación de escrituración, decide dejar este punto pendiente hasta que la comisión encargada sobre este asunto tenga un informe más detallado y en próxima reunión de cabildo sea expuesto para su aclaración.

#### El Punto número seis:

# APROBACIÓN EN SU CASO DE MANUALES DE OPERACIÓN DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS

El Presidente municipal el ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, hace la propuesta para que sean aprobados los manuales que anteriormente se expusieron en Reunión de Cabildo, siendo estos;

- El Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaria del Ayuntamiento,
- El Manual Especifico de Organización del Parque Vehicular
- El Manual de Desarrollo Rural.

El regidor Arturo Esquivel, menciona que dentro del reglamento del Parque Vehicular, deben modificarse algunos de los puntos que se contraponen con el reglamento vigente.

En tanto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, propone que se haga una adecuación del reglamento, mencionando que se realizaran las modificaciones correspondientes en su caso del reglamento de Parque Vehicular al interior de la comisión de esta dependencia.

En cuanto al Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, existe la misma situación turnándose a la comisión de Gobierno.

Asimismo, y con respecto al Manual de Desarrollo Rural, el Presidente Municipal menciona que esta revisión debe ser analizada por la comisión de Desarrollo Rural la cual se conformó en ese momento quedando a cargo de:

- La Regidora y Maestra Olivia Juárez Vázquez.
- El Regidor Francisco García García.
- El Regidor Jesús Ceceñas Salazar.
- El regidor Oscar Domínguez Luna.

El Presidente Municipal Ing. Juan Pablo Castañeda Lizardo, propone que para aprobar los manuales, se turne a cada comisión y después del resultado y evaluación de cada una de las comisiones, se someterá a votación en posterior reunión de cabildo y de esa forma obtener su aprobación.

Antes de dar continuidad al punto número siete, el Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del acta número 27, misma que ya ha sido corregida.

Esta, es aprobada por **UNANIMIDAD**.

# Punto número Siete: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

No habiendo otro asunto, el Presidente Municipal Juan Pablo Castañeda Lizardo, realiza el protocolo de clausura de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, quedando asentado en el acta que siendo las 21:43 horas del 07 de julio del 2014. los trabajos, decisiones y los acuerdos tomados, sean en beneficio del municipio.

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. PRAXEDIS BARBOSA SANDOVAL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE

SÍNDICA MUNICIPAL

1 JESUS CECEÑAS SALAZAR TOSUS COCEROS
2 MA. DE LA LUZ ORTIZ JACQUEZ HE DE LA LUZ GALES
3 ARTURO ESQUIVEL GARCIA
4 CATALINA LOPEZ CASTRO
5 OSCAR DOMINGUEZ LUNA
6 ELVIA RIOS REYES El-IIN RIOS R
7 FRANCISCO GARCIA GARCIA FRANÇISCO GARCIA G.
8 OLIVIA JUAREZ VAZQUEZ
9 JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
10- JANCI IVETTE TAMAYO HERNANDEZ CONO I TOMON

11.- SERGIO RAMON CHAN RODRIGUEZ

12.- ADRIANA SANTOS SALAZAR

13.- JUAN QUIROZ GARCIA

14.- MARIA ELIA REYES HIDALGO